



Ayuntamiento de
HUÉSCAR

 **Diputación
de Granada**
Avanzamos junt@s

I CARRERA POR MONTAÑA CIUDAD DE HUÉSCAR

**Organiza: AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR
DIPUTACION DE GRANADA**

Presentación de la carrera

Por fin llega a Huéscar y su entorno, el IV Circuito de Carreras por Montaña de Diputación. Contamos con un circuito espectacular, entretenido y provisto de sombras en Sierra Bermeja, bordeando el pico de Perico Ruiz. Con la salida y llegada en la Plaza Santa Adela, situada en el centro de la Ciudad, corredores/as y espectadores/as podrán disfrutar de una gran carrera.

Es un recorrido con poca dificultad técnica, mucha vistosidad y dureza media para que corredores expertos y principiantes puedan disfrutar de la naturaleza al tiempo que practican el trail. Se prevé un recorrido largo para el trail de 22,7 km, y un recorrido más corto para minitrail y senderistas de 12,5 km.

UBICACIÓN Y HORARIOS:

- **Salida / Meta:** Plaza Santa Adela / Salida neutralizada, pasando por un breve recorrido por las principales calles de Huéscar hasta la **salida oficial** ubicada en la plaza del Humilladero (Ctra. de Las Santas).
- **Hora de salida:** 9:30 horas para senderistas. 10:00 horas para trail y minitrail.
- **Duchas y vestuarios:** Pabellón Municipal de Deportes y Vestuarios del Campo de fútbol.
- **Aparcamiento:** Eras de San Juan junto al Campo de Fútbol y aparcamiento público en el solar de las monjas, junto a Plaza Santa Adela.



Participantes

Podrán participar en la I Carrera por Montaña Ciudad de Huéscar todos aquellos atletas de ambos sexos, federados o no, mayores de 18 años.

Todo participante, por el hecho de realizar la inscripción, acepta la presente Normativa/Reglamento, la publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o filmes, con arreglo a la legislación vigente, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador.

Inscripción

A.- La inscripción se realizará a través de la web www.global-tempo.com, abonando la cuota de inscripción a través de TPV virtual, y físicamente en el Polideportivo Municipal de Huéscar hasta la fecha límite de inscripción el día 09/09/2016.

B.- Cuotas de inscripción:

- Cuota trail: 19 euros.
- Cuota mini trail: 14 euros
- Cuota senderistas: 14 euros.
- Cuota locales: 10 euros.

C.- Plazo de inscripción:

Se establece un plazo de inscripción hasta el 09/09/2016

La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.

Categorías

Se establecen las siguientes categorías tanto para Hombres como para Mujeres:

- General
- Local (se considerará atleta local, todo aquel que haya nacido o esté empadronado en Huéscar)

Organización

El recorrido estará controlado por personal de la Organización. Será motivo de descalificación de la prueba incurrir en lo siguiente:

- No llevar el dorsal visible o utilizar el de otra persona.
- Utilizar más de un chip o utilizar el de otra persona.
- No finalizar el recorrido.
- Conducta antideportiva.
- Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.



Se dispondrá en todas las pruebas de un servicio de cronometraje electrónico mediante microchip, llevado a cabo por la empresa Global Tempo.

Dichas clasificaciones serán publicadas en la página web de Global Tempo.

(www.global-tempo.com)

La Organización facilitará a cada corredor/a un dorsal y chip válido únicamente para dicha prueba, que deberá ser devuelto en el área de meta a la finalización de la misma.

*La pérdida, deterioro o no devolución del chip, sea por el motivo que fuere, será penalizada con una sanción de 5€, que deberá abonar el participante.

Premios

Se entregará un obsequio (camiseta técnica conmemorativa) a todos/as los participantes que terminen la prueba.

Los premios serán los que establece el circuito de carreras de montaña organizado por Diputación de Granada.

Será decisión del organizador, aumentar estos premios en la medida que considere oportuno. Además, podrán añadir premios para los participantes locales.

La no asistencia al acto de entrega de premios se entenderá como renuncia al mismo, no pudiendo ser recogido por otra persona, ni reclamado con posterioridad a dicho acto.

Reclamación

Cualquier reclamación sobre la prueba, deberá presentarse por escrito, dirigida al Comité Organizador, hasta 48 horas después de la publicación de resultados. Transcurrido este plazo se perderá el derecho a reclamación.

Comportamiento General de los Participantes

- Todo participante tiene el deber de prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.
- Es obligación de cada participante portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, etc., hasta los lugares señalados y habilitados por la organización.
- Todo participante deberá realizar el recorrido marcado y balizado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos será causa de descalificación.
- Los participantes deberán seguir, en todo momento y durante todo el recorrido, las instrucciones de los miembros de la organización.
- Los participantes deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, comisarios y demás miembros de la organización. Además, deben ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas para la prueba.



- Un participante podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero deberá hacerlo de acuerdo con los puntos siguientes:
 - Se retirará en un control y entregará el dorsal.
 - El participante asumirá toda responsabilidad desde que abandone voluntariamente la prueba.
 - La organización facilitará la evacuación a la zona de meta de los participantes en la medida de lo posible respetando el curso de la prueba.
 - Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios, latas, apeles, etc, hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El participante que no los deposite o los deje en una zona no preparada, será descalificado.
- Queda prohibida la participación con perros en esta prueba.

Descargo de responsabilidades

Los participantes inscritos entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el TRAIL. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los participantes y sus herederos.

Dirección de la prueba

Los Directores de la prueba podrán suspender, acortar, neutralizar o detener la prueba por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, variaciones del caudal hidrográfico, etc.).

Suspensión de la prueba

La organización se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.

Modificaciones

El presente reglamento puede ser corregido o modificado en cualquier momento por la organización.